



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMAGRIA S.A. CELEBRADA CON FECHA 20 DE MARZO DE
2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 16:00 horas, del día 20 del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, situada en CDLA KENNEDY NORTE CALLE MANUEL EDUARDO CASTILLO MANZANA 704 SOLAR 10, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía CAMAGRIA S. A, con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1) Sr Pedro Aguayo Cedeño propietario de 685.76 acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el ochenta y cinco (85.72%) del capital suscrito y pagado.
- 2) Sr Alex Aguayo Duque propietario de 57.12 acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el siete (7.14%) del capital suscrito y pagado.
- 3) Sr Segundo Duque Guaranda propietario de 57.12 acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el siete (7.14%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el señor Carlos Alfredo Salinas Chacón, quien además es el Presidente de la compañía, y la Ing. Gabriela Rodríguez E. actúa como secretaria. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía CAMAGRIA S.A., elaborados conforme a las normas internacionales de Información Financiera, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.



CAMAGRIA S.A. CAMARONERA AGRÍCOLA
RUC Nº 0991326475001

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la Junta, correspondientes al año 2018, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 18:00 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

CARLOS ALFREDO SOLMES CHACON
C.I. Nº 0918927649
Presidente

Gabriela Rodríguez E.
C.C. 0918614231
Secretaria AD HOC